



# PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

## . INTRODUCCIÓN

En el marco de la Reforma Educacional, la ley establece que desde 2016 los establecimientos educacionales deben obligatoriamente tener un Plan de Formación Ciudadana, relevando el valor e importancia de la formación ciudadana para los alumnos y alumnas, como parte de la implementación del currículonacional.

Dentro de este contexto, y en marco de la Ley N°20.911, el Colegio Santa Marta de Coquimbo, elabora el presente Plan de Formación Ciudadana como desafío de soñar una convivencia democrática entre sus actores; que busca promover una nueva manera de desarrollar el pensamiento crítico y deliberativo, a través de espacios de convivencia más participativos.

Las orientaciones que dieron marco al presente Plan van de acuerdo con las acciones o actividades que se están implementando en el establecimiento actualmente, y que corresponden al ámbito de la formación ciudadana visualizados en el PEI y el PME. La idea fundamental del Plan de Formación Ciudadana es invitar a la reflexión a toda la comunidad escolar en torno a los problemas y desafíos de la convivencia escolar cotidiana, activando una comunidad real y viva de los valores democráticos con las competencias para resolver de forma pacífica los conflictos.

La Formación Ciudadana se observa como una necesidad primordial en el Siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto, la Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales.

El presente Plan de Formación Ciudadana incorpora acciones que tienden a la transformación progresiva de la vida escolar, especialmente en la interacción de los distintos componentes de la comunidad escolar. Es decir, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente, tendiente a formar un alumno/a integral consiente de su rol como ciudadano y ciudadana con sus derechos y deberes inherentes. Las instancias en donde las competencias ciudadanas se forman y/o practican son:

- a) El aula, entendida como ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intencional el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen las competencias ciudadanas necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos entre otros componentes sociales.
- b) Fuera del aula, en los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil en actividades de carácter extraprogramático.
- c) En el entorno: es decir en los espacios exteriores donde se realizan las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación.

## I . MATRIZ PARA EL REGISTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

### A. Identificación

<b>Escuela o Liceo</b>	<b>Colegio Santa Marta - Coquimbo</b>
RBD	648 -3
Dependencia	Particular – Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Educación Prebásica, Básica y Media
Comuna – Región	Coquimbo, Provincia del Elqui – Región de Coquimbo

### B. Formulación de objetivos:

Objetivo General	Desarrollar un conjunto de acciones llevadas a efecto por la Comunidad Educativa, fortaleciendo la formación ciudadana para construir un sistema democrático como forma de vida aplicando los objetivos y acciones propuestas por la Ley N° 20.911.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li> <li>▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes</li> <li>▪ Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li> <li>▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li> <li>▪ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>▪ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo</li> </ul>

## I PLAN DE TRABAJO

Acción		Elección de la Directiva de Centro Alumnos	
Descripción de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar al proceso de postulación apoyado con material elaborado por el Centro de Alumnos vigente</li> <li>▪ Inscripción de postulantes, de acuerdo a los requisitos especificados en el reglamento interno.</li> <li>▪ Realización de campaña electoral de los postulantes y presentación de los mismos a la Comunidad Educativa.</li> <li>▪ Elección de Centro de Alumnos</li> </ul>		
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.		
Conceptos claves	Transparencia, participación, elección, sufragio, democracia, junta electoral, campaña electoral.		
Fechas	Inicio	01 Marzo 2021	
	Término	12 de Abril 2021	
Responsables	Cargo	Centro de Alumnos vigente – delegados del Centro de Alumnos, Junta Electoral. Asesores Docentes de Centro Alumnos y alumnas. Junta Electoral	
Recursos para la implementación	Votos, urnas electorales, casetas de votación, lápices, lista de elecciones, afiches de convocatoria, ficha de inscripciones, asesoras de Centro de Alumnas, gimnasio techado.		
Programas con el que financia las acciones	SEP		
Medios de verificación	Nómina de candidatos, recuento de votos, fotos, listas de elecciones,		



Acción	Cuenta Pública de Centro de Alumnos(as)	
Descripción de la actividad	Después de la elección del Nuestro CCAA, la directiva saliente realizará una Sesión Pública que contará con la asistencia de sus representantes de los diferentes cursos, y en la cual la administración que finaliza su mandato dará cuenta de lo efectuado en el periodo y detallará la gestión efectuada.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad	
Conceptos claves	Probidad, transparencia, gestión.	
Fechas	Inicio	19 de abril de 2021
	Término	26 de abril de 2021
Responsables	Cargo	Centro General de Alumnos
		Profesores Asesores del CC.AA
Recursos para la implementación	Profesores asesores, directiva saliente de CCAA.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Informe de gastos, lista de asistencia, fotografías.	

Acción	Elección de Directivas de Curso
Descripción de la actividad	<p><u>Primera Semana del año escolar:</u> los docentes de jefaturas, realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los estudiantes, frente a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Qué características debe tener una directiva de curso?</li> <li>b) ¿Qué esperar de una directiva de curso?</li> </ul> <p>En el caso del primer ciclo básico, los docentes de jefatura, primero deben explicar a los estudiantes, sobre las características de este rol y su importancia.</p> <p>Posteriormente, se les solicita a los estudiantes, formar grupos de nueve personas, como futuros candidatos contemplando los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Presidente/a</li> <li>b) Secretario/a</li> <li>c) Tesorero/a</li> <li>d) Delegados de Pastoral (2)</li> <li>e) Delegados de Centro de Alumnos (2)</li> <li>f) Encargado de Medioambiente</li> <li>g) Encargado de Convivencia Escolar</li> </ul> <p>Cada grupo deberá realizar una lista con 3 actividades o tareas que les gustaría realizar en el curso, consignando para cada una de ellas, en qué aportarán y cómo se llevará a cabo.</p> <p><u>Segunda Semana:</u> Se dará inicio al periodo de campaña de directivas, por lo tanto, se sugiere solicitar a los estudiantes materiales para realizarla. Por ejemplo: hojas, cartulinas, lápices de colores, glitters, plumones, etc.</p> <p>Todos los grupos, en esta etapa, deberán crear un slogan de campaña, apoyados en afiches, los cuales deben quedar colgados en el panel de cada curso.</p> <p><u>Tercera Semana:</u> Elecciones de Directiva, en donde cada profesor jefe debe tener una cartulina forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista del curso. Es relevante explicar a los estudiantes la forma en cómo se realizará la votación. Una vez que se han emitido todos los votos, se debe firmar la lista del curso, y se realizará el conteo de votos a viva voz.</p>

Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Conceptos claves	Participación, opinión, ciudadanía, derechos, deberes, democracia, sufragios, etc.	
Tiempo estimado	135 minutos (3 horas pedagógicas)	
Fechas	Inicio	Por definir debido a la contingencia sanitaria
	Término	Por definir debido a la contingencia sanitaria
Responsables	Cargo	Profesores de Jefatura
Recursos para la implementación	Profesores de Jefaturas, estudiantes, resmas de papel, urna de votación por curso y lápices.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de estudiantes que participan del proceso de elección, recuento de votos, registro de la actividad en el libro de clases y fotografías.	

Acción	Lectura y reflexión de efemérides en el saludo matinal	
Descripción de la actividad	Dar a conocer a los estudiantes en el saludo matinal, efemérides que han sido seleccionadas por el Equipo de Convivencia Escolar, Orientación y Departamento de Historia	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Efemérides, opinión, temas de interés público, reflexión, formación valórica, contingencia.	
Fechas	Inicio	Marzo de cada año escolar
	Término	Diciembre de cada año escolar
Responsables	Cargo	Un representante por cada curso desde 2° Básico a 4° Medio.
Recursos para la implementación	Texto con efeméride y reflexión.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Texto y fotografía.	

Acción		Charlas de instituciones gubernamentales y ONG
Descripción de la actividad	Se coordinarán charlas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tales como: SENAME, SENDA, Ministerio de Justicia, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Bomberos Municipalidad de Coquimbo, Cruz Roja, etc.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Conceptos claves	Instituciones gubernamentales y ONG's, Estado, institucionalidad, virtudes cívicas.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2021
	Término	Noviembre de 2021
Responsables	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar Departamento de Orientación
	Recursos para la implementación	Funcionarios Públicos, Representantes de ONG, computador, data
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Lista de asistencia, fotografías, publicación en página web del colegio.	

Acción		Semana de la Convivencia Escolar
Descripción de la actividad	Durante la tercera semana de abril, se realizarán diversas actividades orientadas a favorecer un clima escolar de aceptación y valoración de la diversidad.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Conceptos claves	Convivencia Escolar, Tolerancia, Pluralismo, Diversidad Cultural, Respeto, Valores, Derechos Humanos, Aceptación, Clima Escolar.	
Fechas	Inicio	19 – 04 – 2021
	Término	23– 04 – 2021
Responsables	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Profesores de Jefatura, estudiantes, paneles, hojas blancas, data show, cartulinas, pendón, lápices, equipo de audio, etc.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases, video, fotografías, trípticos, afiches, pendón institucional.	



Acción	Visitas a Instituciones del Estado y Patrimoniales del País	
Descripción de la actividad	A partir de la planificación de los docentes, los estudiantes del segundo ciclo, realizarán durante el mes de mayo en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la región: Intendencia, Municipalidad, Corte de Apelaciones, Museos, Mezquita de Coquimbo, Cruz del Tercer Milenio, etc.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Patrimonio Cultural, Instituciones del Estado, Estado, UNESCO.	
Fechas	Inicio	01 – 05 – 2021
	Término	31 – 05 – 2021
Responsables	Cargo	Profesores jefes, asistentes de la educación, profesores de asignatura.
Recursos para la implementación	Correos electrónicos y cartas de solicitud de visita a entidades patrimoniales,	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Planificación, fotografías.	

Acción	Torneo de Debate Escolar	
Descripción de la actividad	Realizar debates organizados por la asignatura de Lenguaje en 1° y 2° Medio, a nivel de aula, y entre diferentes cursos de nuestro colegio.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li><li>▪ Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li><li>▪ Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li></ul>	
Conceptos claves	Actualidad nacional, formación ciudadana, competencias ciudadanas, actitud ciudadana, valoración de derechos humanos, democracia, tolerancia, pluralismo, fuentes de información, actores sociales, juicio crítico, realidad nacional.	
Fechas	Inicio	Octubre 2021
	Término	Octubre 2021
Responsables	Cargo	Departamento de Lenguaje
Recursos para la implementación	Salón de actos, mobiliario, micrófonos, artículos de decoración, premios, invitaciones, jurado, artículos de papelería, data show, etc.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Invitaciones, elaboración de ensayo de debate, registro fotográfico, pautas de evaluación, video y publicación en página web del colegio.	

Acción		Inscripción de los estudiantes en la tarjeta joven de INJUV
Descripción de la actividad		Durante una semana de agosto, se realizará coordinación con el Instituto Nacional de la Juventud, para facilitar el proceso de obtención de la tarjeta joven, por parte de los estudiantes que cumplan con el requisito de ser mayores de 15 años.
Objetivo(s) de la Ley		Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
Conceptos claves		Participación, globalización, inserción, grupo etario, instituciones gubernamentales, juventud, INJUV.
Tiempo estimado		1 hora, 30 minutos.
Fechas	Inicio	05 – 10 – 2021
	Término	09 – 10 – 2021
Responsables	Cargo	Equipo de Convivencia Escolar Centro de Alumnos y Alumnas vigente.
Recursos para la implementación		Correo electrónico institucionales y de encargado(a) de tarjeta joven, INJUV de la Región de Coquimbo.
Programas con el que financia las acciones		SEP
Medios de verificación		Registro de estudiantes que cumplen con el requisito para acceder a tarjeta, registro de tarjetas entregadas y fotografías.

Acción		Misa a la Chilena
Descripción de la actividad		Organización y celebración de la Misa a la chilena.
Objetivo(s) de la Ley		Fomentar en los estudiantes y comunidad educativa, la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Conceptos claves		Cristo, chilenidad, eucaristía, identidad nacional.
Fechas	Inicio	10 – 09 – 2021
	Término	10 – 09 – 2021
Responsables	Cargo	Departamento de Pastoral Familiar
Recursos para la implementación		Opalinas, tintas de colores, sobres de invitación, equipo de sonido, data show, grupo folclórico, sacerdote, diácono y acólitos.
Programas con el que financia las acciones		SEP
Medios de verificación		Invitaciones, registro fotográfico, video y publicación en página web del colegio.

Acción		Proyecto de Historia de Fiestas Patrias
Descripción de la actividad	Presentación de radiodifusión, exposición y feria gastronómica, concursos alusivos a la identidad nacional, juegos típicos, Pampilla Santamartina y acto cívico.	
Objetivo(s) de la Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li> <li>▪ Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> </ul>	
Conceptos claves	Fiestas patrias, juegos típicos, identidad nacional, diversidad social y cultural, folclore, legado cultural hispano, culturas indígenas, mestizaje, Estado, Nación, espacio geográfico, tradiciones y costumbres, comunidad nacional, sincretismo cultural, símbolos patrios, patrimonio territorial.	
Fechas	Inicio	01 de Septiembre de 2021
	Término	16 de Septiembre de 2021
Responsables	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para la implementación	Equipos de sonido, notebook, data, paneles, cartulinas, mesones, toldos, lápices, papelería en general, plumones, pinturas, insumos alimenticios, material de reciclaje, vestuarios típicos, pegamentos, etc.	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Registro en el libro de clases y fotográfico, trípticos o dípticos, recuerdos, video y publicación en página web del colegio.	

Acción		Día de la Educación Especial
Descripción de la actividad	El Equipo de Integración deberá organizar una exposición relacionada con aspectos que guardan relación con la Educación Especial.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Conceptos claves	Educación Especial, valoración de la diversidad, cultura, educación especial, necesidades educativas especiales,	
Fechas	Inicio	04 de noviembre de 2021
	Término	04 de noviembre de 2021
Responsables	Cargo	Equipo de Integración
Recursos para la implementación	Valoración de la diversidad, cultura, educación especial, necesidades educativas especiales,	
Programas con el que financia las acciones	SEP	
Medios de verificación	Fotografías y publicación en página web del colegio	